

Quito, 1 de marzo del 2017

2410

Señor

Simón Acosta Espinosa.

E 4578

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Pichincha Sistemas Acovi C.A., en sesión celebrada el día 24 de febrero del 2017, resolvió nombrarle a Usted PRESIDENTE de la Compañía, por el período estatutario de un año.

En su calidad de Presidente de la Compañía tiene las atribuciones y facultades que se encuentran señaladas en la Escritura Pública, otorgada el ocho de mayo del dos mil quince, ante la notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, doctora María Cristina Vallejo, inscrita en el Registro Mercantil, el quince de mayo del dos mil quince. Entre sus facultades se encuentra la de reemplazar al Gerente de la Compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva.

La Compañía PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada en la ciudad de Quito, el diez y ocho de marzo de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Quinto doctor Ulpiano Gaybor Mora, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de junio de mil novecientos ochenta y seis.

Muy Atentamente,



Dr. Alfonso Cabrera Velásquez
SECRETARIO AD HOC

En Quito, al 1 de marzo del dos mil diez y siete, acepto el presente nombramiento como PRESIDENTE de la compañía PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.



Simón Acosta Espinosa
C.I. 1704696507

TRÁMITE NÚMERO: 13608



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3410
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ACOSTA ESPINOSA SIMON ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1704696507
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 783 DEL 04/06/1986.- NOT. 5 DEL 18/03/1986 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLARÓEL

publicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Registro de Datos Públicos
Dirección del Registro Mercantil del Cantón Quito